1

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO.

1691

Abezo de el Papel sellado y Primero de S. Henero de mill seis.os y noventa y un año en poder de [illegible] mercader

Bueno

Alcaz. Gonzal. de [illegible]

En la villa de [illegible] primero de Henero de mill seis.os y noventa y un años juntos el Consejo Justicia y Regim.to de esta villa [illegible] en las casas de el Ayuntam.to de ella como lo an de uso y costumbre a saber los s.res D.n Joseph Garzia de Robles Alcalde mayor de esta villa por su mag.d el D.r D.n Gines de [illegible] Governador [illegible] por S. Mag.d

D.n Gines Joseph Guerrero Chico de Guzman =

D.n Juan Diego Martinez de Robles =

D.n Alonso Carrasco Melgarejo =

D.n Pedro Ximenez de Robles =

D.n Sebastian Perez Plaza =

D.n Alonso Lopez Muñoz =

D.n Juan Alonso Muñoz =

D.n Alonso de Mayorga =

D.n Diego de Medina Lanza =

D.n Pedro [illegible] Chacon de Aguilar =

D.n Gines Lopez =

D.n Alonso Garzia Melgarejo

D.n Diego Navarro Palomares [illegible] de Juan

Melgarejo de Aguilar [illegible] [illegible] [illegible]